



## Cómo evitar que el U.S. Citizenship and Immigration Services rechace su solicitud debido a errores comunes

Los errores al presentar su solicitud o petición ante el U.S. Citizenship and Immigration Services pueden provocar demoras o rechazos. Tomarse unos minutos adicionales para revisar su solicitud y su método de pago puede ahorrarle tiempo, dinero y frustración.

### Verifique cuidadosamente la versión del formulario

- Siempre verifique la página web de cada formulario en el sitio oficial. Sitio web de la USCIS para verificar que está utilizando la versión del formulario actualmente aceptada por USCIS.

- La página web de cada formulario del USCIS tiene una “fecha de edición”. Sección, la cual puede expandir para verificar la(s) versión(es) del formulario actualmente aceptada(s) por el USCIS. Asegúrese de comparar con la fecha de edición de su formulario para confirmar que está utilizando la versión correcta.

### Firme todos los formularios con “tinta húmeda” original

- Siempre firme y feche los formularios a mano y con tinta antes de enviarlos escanearlos o presentarlos.
- Las firmas electrónicas solo están permitidas si el formulario del USCIS lo permite. Las instrucciones lo indican específicamente. La mayoría de los formularios requieren una firma real y manuscrita colocada directamente en el formulario.
- No utilice nombres escritos a máquina, firmas digitales, ni sellos de firma ni imágenes de firmas copiadas y pegadas.
- Conserve las páginas originales firmadas con tinta en sus archivos en caso de que sean necesarias. El USCIS requiere prueba de la firma original.

### Verifique cuidadosamente el monto de la tarifa de presentación

- Siempre verifique la tabla oficial de tarifas del USCIS para confirmar la tarifa de presentación correcta.
- Las tarifas cambian ocasionalmente, por lo que no debe confiar en formularios antiguos ni en información desactualizada publicada en internet.

### Confirme que está utilizando un método de pago aceptado

**A partir del 28 de octubre de 2025, el USCIS ya no acepta cheques ni giros postales para el pago de tarifas de presentación.**

- El USCIS solo aceptará los siguientes métodos de pago:
  - **Tarjeta de crédito, tarjeta de débito o tarjeta prepaga**
    - Tenga en cuenta que esto requiere que complete y firme el Formulario G-1450, Autorización para Transacciones con Tarjeta de Crédito. Coloque el formulario en la parte superior de su paquete de solicitud, petición o solicitud cuando lo presente.
  - **Débito bancario ACH**
    - Tenga en cuenta que esto requiere que complete y firme el Formulario G-1650, Autorización para Transacciones ACH. Coloque el formulario encima de su paquete de solicitud, petición o requerimiento cuando lo presente.
- Todos los pagos deben realizarse desde un banco de EE. UU. y en dólares estadounidenses.
- Utilice únicamente un método de pago por presentación. No divida una sola tarifa entre pagos ACH y con tarjeta. No puede presentar tanto el Formulario G-1650 como el Formulario G-1450 para pagar una sola presentación.